

BALCOM CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015

1. Caja - bancos

Están constituidos como sigue:

BANCO
NACIONALES

5,499.89

5,499.89

2. Cuentas por cobrar

Están constituidas como sigue:

						2015
CLIENTES						
CLIENTES						7,259.62
SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS						1,949.49
					Total	<u>9,209.11</u>

* Corresponden a Impuestos Retenidos en la Fuente y del IVA realizados por nuestros clientes.

3. Cuentas por pagar

Están constituidas como sigue:

	2,015
Proveedores	9,545.94
obligaciones con el IESS	10,945.96
Beneficios Empleados	45,783.38
obligaciones con el SRI	608.68
Anticipo a Clientes	15,378.67
TOTAL	<u>82,262.63</u>

BALCOM CONSTRUCCIONES S.A.

Políticas de Contabilidad

Al 31 de diciembre del 2015

Descripción del negocio, operaciones y objeto social

BALCOM CONSTRUCCIONES S.A. fue constituida el 26 de Marzo del 2013 e inscrita en Registro Mercantil el 14 de Marzo del mismo año, y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0001596 de fecha Marzo 14 del 2013.

Su objeto social principal es brindar actividades de Construcción de obras civiles en General.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador, las cuales establecen que los estados financieros estén elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Reconocimiento de los ingresos

El ingreso por los servicios de Dirección Técnica ofrecido a su clientes, es reconocido y a vez emitida la respectiva factura para su pago inmediato.

Reconocimiento de Activos Fijos

Los activos fijos son registrados a su valor razonable y se deprecian de acuerdo a los porcentaje establecidos por la Administración Tributaria. En el momento en que se adquieren.

BALCOM CONSTRUCCIONES S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015

4. Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015, la tasa impositiva del 22% rige para el cálculo del Impuesto a la Renta de las Sociedades.

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. A partir del ejercicio 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año ^{siguiente}, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes.

5. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre del 2015 por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1,00 cada una.
